



RESOLUCION N° 730



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 13 MAY 1997 ✓

VISTO el expediente N° 11.353-9/95, del registro de este Ministerio, por el cual la UNIVERSIDAD DE FLORES, eleva el proyecto de creación y funcionamiento de la carrera de ABOGACÍA conducente al título de grado de ABOGADO y al título de PROCURADOR, solicitando su autorización y el pertinente reconocimiento oficial, y

CONSIDERANDO:

Que dicha universidad cuenta en la actualidad con autorización provisoria, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso b) del art. 64 de la Ley 24.521 y artículo 16 del Decreto N° 576 del 30 de marzo de 1996, compete a este Ministerio resolver sobre la aprobación de los planes de estudio de la carrera presentada.

Que asimismo corresponde a este Ministerio decidir sobre el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de los títulos correspondientes a la carrera aludida conforme lo previsto por el artículo 41 de la Ley 24.521.

Que en el proceso de evaluación del plan de estudio correspondiente a la carrera cuya autorización se solicita, se han producido dictámenes de expertos de reconocido prestigio y se ha dado intervención al Consejo de Rectores de las Universidades Privadas, quienes han emitido opinión favorable respecto al mismo.

Que el plan de estudios respeta la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997.

Que si en el futuro los títulos mencionados o alguno de ellos fueran incluidos en la lista que prevé el artículo 43 de la Ley 24.521, deberán adecuarse a las exigencias que se establezcan para esos casos, por lo que la autorización y el

*W. M. G. G. G.*

730



1.º. DIRECCIÓN N°

730



## Ministerio de Cultura y Educación

reconocimiento oficial que se otorgan quedan sujetos a tal condicionamiento.-

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que en consecuencia corresponde otorgar la autorización para el funcionamiento de la carrera aludida y el correspondiente reconocimiento oficial a los títulos ya enunciados a expedir por la UNIVERSIDAD DE FLORES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por normas precedentemente citadas y de lo establecido en los incisos 8, 10 y 11 del art. 21 de la Ley de Ministerios -t.o.1992-.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la UNIVERSIDAD DE FLORES la creación de la carrera de ABOGACÍA conducente al título de grado de ABOGADO y al título de PROCURADOR, conforme a los planes de estudios obrantes como Anexo I de la presente resolución.

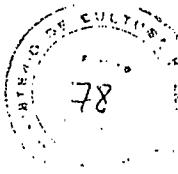
ARTÍCULO 2º.- Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional al título de grado de ABOGADO y al título de PROCURADOR otorgados por la UNIVERSIDAD DE FLORES.

ARTÍCULO 3º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de tales títulos, a las incluidas por la Universidad como alcances del título que obran en el Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 4º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga a los títulos mencionados en el artículo 2º, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda

*W*  
*CP* *Sec.*

730



## Ministerio de Cultura y Educación

cumplimentar en los casos de que los mismos sean incorporados a la nómina de títulos que requieran el control Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

11

WW  
PS/WW  
SUS.

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIBEL  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION N°

730

730



DECRETO N°

730



## ANEXO I

*Ministerio de Cultura y Educación*

UNIVERSIDAD DE FLORES  
CARRERA: ABOGACÍA

## PLAN DE ESTUDIOS

## 1er. AÑO

## 1er. Cuatrimestre

Asignatura	Horas Semanales	Horas Totales
Teoría del Derecho (introducción)	3	48
Derecho Romano	4	64
Derecho Civil I	4	64
Derecho Penal I	4	64
Teoría General del Estado	4	64
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>304</b>

## 2do. Cuatrimestre

Asignatura	Horas Semanales	Horas Totales
Derecho Civil I	4	64
Derecho Penal I	4	64
Historia Constitucional	4	64
Psicología Social	4	64
Metodología de la Investigación Científica	4	64
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>320</b>

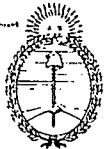
## 2do. AÑO

## 1er. Cuatrimestre

Asignatura	Horas Semanales	Horas Totales
Obligaciones Civiles y Comerciales	4	64
Derecho Penal II	4	64
Derecho Procesal I	4	64
Economía Política	3	48
Oratoria	2	32

*W. P. M.*  
*M.*

730



730

RESOLUCION N°



## Ministerio de Cultura y Educación

Informática Jurídica	3	48
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>320</b>

### 2do. Cuatrimestre

Asignatura	Horas Semanales	Horas Totales
Obligaciones Civiles y Comerciales	4	64
Derecho Penal II	4	64
Derecho Constitucional	5	80
Psicología General	4	64
Responsabilidad Civil	2	32
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>304</b>

### 3er. AÑO

#### 1er. Cuatrimestre

Asignatura	Horas Semanales	Horas Totales
Contratos Civiles y Comerciales	4	64
Derecho Procesal II	4	64
Derecho Administrativo	4	64
Derecho del Trabajo y Seguridad Social	4	64
Derecho Internacional Público	4	64
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>320</b>

#### 2do. Cuatrimestre

Asignatura	Horas Semanales	Horas Totales
Derecho Administrativo	4	64
Régimen Jurídico de los Recursos Naturales	4	64
Contratos Civiles y Comerciales	4	64
Derecho del Trabajo y Seguridad Social	4	64
Práctica Forense I	2	32
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>288</b>

730



730

81

## Ministerio de Cultura y Educación

4to. AÑO

1er. Cuatrimestre

### Asignatura

Asignatura	Horas Semanales	Horas Totales
Sociedades Civiles y Comerciales	4	64
Derechos Reales	5	80
Derecho del Seguro y del Transporte	4	64
Resolución Alternativa de Conflictos	4	64
Práctica Forense II	2	32
Seminario I	2	32
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>336</b>

2do. Cuatrimestre

### Asignatura

Asignatura	Horas Semanales	Horas Totales
Sociedades Civiles y Comerciales	4	64
Concursos y Papeles de Comercio	4	64
Filosofía del Derecho	4	64
Derecho de Familia	4	64
Práctica Forense III	2	32
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>288</b>

5to. AÑO

1er. Cuatrimestre

### Asignatura

Asignatura	Horas Semanales	Horas Totales
Derecho Sucesorio	4	64
Concursos y Papeles de Comercio	4	64
Derecho Marítimo, Aeronáutico y Espacial	4	64
Finanzas y Derecho Financiero	4	64
Seminario II	2	32
Práctica Forense IV	2	32
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>320</b>

M  
W  
MS



730



# Ministerio de Cultura y Educación

2do. Cuatrimestre

## Asignatura

Asignatura	Horas Semanales	Horas Totales
Derecho Internacional Privado	5	80
Derecho Ambiental (Ecología y Derecho)	4	64
Derecho Tributario	4	64
Seminario III	2	32
Práctica Forense V	4	64
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>304</b>

TOTAL DE HORAS PARA EL CURSADO DE MATERIAS: 3.104 HS.

## REQUISITOS COMPLEMENTARIOS:

*INFORMÁTICA	96 HS.
*IDIOMA EXTRANJERO	96 HS.
*PASANTÍA	128 HS.

TOTAL DE HORAS DEL PLAN: 3.424 HS.

DURACIÓN ESTIMADA DE LA CARRERA: 5 AÑOS.

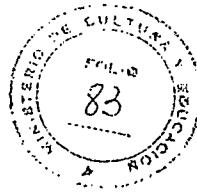
TÍTULO: ABOGADO.

730



RECEPCION N°

730



# Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD DE FLORES  
CARRERA: ABOGACÍA

## RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

	Asignatura	Correlativa de
1	Teoría del Derecho (Introducción)	-
2	Derecho Romano	-
3	Derecho Civil I	-
4	Derecho Penal I	3
5	Teoría General del Estado	-
6	Historia Constitucional	-
7	Psicología Social	-
8	Metodología de la Investigación Científica	-
9	Obligaciones Civiles y Comerciales	2
10	Derecho Constitucional	5-6
11	Derecho Penal II	4-10
12	Derecho Procesal I	-
13	Economía Política	-
14	Oratoria	-
15	Informática Jurídica	-
16	Psicología General	-
17	Responsabilidad Civil	-
18	Contratos Civiles y Comerciales	9
19	Derecho Procesal II	12
20	Sociedades Civiles y Comerciales	18
21	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	10
22	Derecho Internacional Público	10
23	Régimen Jurídico de los Recursos Naturales	10
24	Práctica Forense I	-
25	Derechos Reales	18
26	Derecho del Seguro y del Transporte	18
27	Derecho Administrativo	10

W  
W  
W  
W  
W

36



730

RESOLUCION N°



## Ministerio de Cultura y Educación

28	Resolución Alternativa de Conflictos	-
29	Práctica Forense II	-
30	Seminario I	-
31	Concursos y Papeles de Comercio	20
32	Filosofía del Derecho	1-8
33	Derecho de Familia	25
34	Práctica Forense III	-
35	Derecho Sucesorio	33
36	Derecho Marítimo, Aeronáutico y Espacial	31
37	Finanzas y Derecho Financiero	10-13
38	Seminario II	-
39	Práctica Forense IV	-
40	Derecho Internacional Privado	17-35-36
41	Derecho Ambiental, Ecología y Derecho	23
42	Derecho Tributario	37
43	Seminario III	-
44	Práctica Forense V	-


730



730



# Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD DE FLORES  
CARRERA: PROCURACIÓN

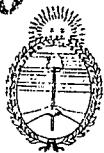
## PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura	Asignación Horaria Semanal		
	Teóricas	Prácticas	Horas Totales
<b>1er. AÑO</b>			
1 Derecho Civil I	anual	2	2
2 Derecho Penal I	anual	2	2
3 Derecho Procesal I	cuatr	2	2
4 Derecho del Trabajo y Seguridad Social	anual	2	2
5 Derecho Procesal II	cuatr	2	2
6 Práctica Forense I	cuatr		2
			<b>544</b>
<b>2do. AÑO</b>			
7 Obligaciones Civiles y Comerciales	anual	2	2
8 Derecho Penal II	anual	2	2
9 Concursos y Papeles de Comercio	anual	2	2
10 Derecho de Familia	cuatr	2	2
11 Práctica Forense II	cuatr		2
12 Derecho Administrativo	anual	2	2
13 Derecho Sucesorio	cuatr	2	2
14 Práctica Forense III	cuatr		2
			<b>704</b>
<b>3er. AÑO</b>			
15 Contratos Civiles y Comerciales	anual	2	2
16 Práctica Forense IV	cuatr		2
17 Sociedades Civiles y Comerciales	anual	2	2
18 Derechos Reales	cuatr	3	2
19 Derecho Marítimo, Aeronáutico y Espacial	cuatr	2	2
20 Derecho Tributario	cuatr	2	2
21 Práctica Forense V	cuatr		4
			<b>560</b>

TOTAL DE HORAS DEL PLAN: 1.808 HORAS.  
Duración estimada de la carrera: 3 años.  
Título: PROCURADOR.

*[Handwritten signatures and initials follow, including 'M', 'W', 'J', and 'D' at the bottom.]*

730



730

86

*Ministerio de Cultura y Educación*

UNIVERSIDAD DE FLORES  
CARRERA: PROCURACIÓN

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Asignatura	Correlativas
------------	--------------

1er. AÑO

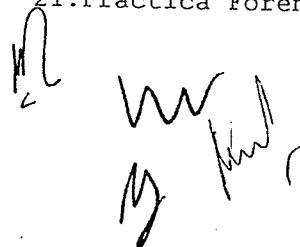
1. Derecho Civil I	-
2. Derecho Penal I	-
3. Derecho Procesal I	-
4. Derecho del Trabajo y Seguridad Social	-
5. Derecho Procesal II	3
6. Práctica Forense I	-

2do. AÑO

7. Obligaciones Civiles y Comerciales	1
8. Derecho Penal II	2
9. Concursos y Papeles de Comercio	5
10. Derecho de Familia	1
11. Práctica Forense II	6
12. Derecho Administrativo	-
13. Derecho Sucesorio	10
14. Práctica Forense III	11

3er. AÑO

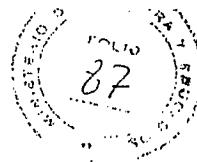
15. Contratos Civiles y Comerciales	7
16. Práctica Forense IV	14
17. Sociedades Civiles y Comerciales	7
18. Derechos Reales	7
19. Derecho Marítimo, Aeronáutico y Espacial	9
20. Derecho Tributario	12
21. Práctica Forense V	16


  
*W*  
*M*  
*Y*

730



730



ANEXO II

Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD DE FLORES  
CARRERA: ABOGACÍA Y PROCURACIÓN

ALCANCES DEL TÍTULO

ABOGADO

- 1.- Ejercer el patrocinio y la representación en actuaciones judiciales y administrativas.
- 2.- Asesorar en todo asunto que requiera opinión jurídica.
- 3.- Desempeñar la función judicial.
- 4.- Realizar funciones de representación, patrocinio, asesoramiento y jurisdiccionales vinculadas con las actividades propias de la administración pública.
- 5.- Intervenir en toda otra actividad que requiera el conocimiento del Derecho.

PROCURADOR

Por ser un título intermedio, su ejercicio profesional exige la supervisión y el control del letrado en casi todas las tareas. Su actividad se dirigirá fundamentalmente a desempeñarse como auxiliar de estudios jurídicos o departamentos legales de grandes empresas y estará habilitado para representar en actuaciones judiciales y administrativas.